

ción escrita dirigida al Departamento Jurídico de Tele Pizza, Sociedad Anónima, Avenida Isla Grieta, 7, 28.700 San Sebastián de los Reyes (Madrid).

En Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, don Javier Gaspar Pardo de Andrade.—27.636.

TELVENT HOUSING, S. A.

(Sociedad absorbente)

TELVENT DATAHOUSE, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las sociedades relacionadas en el título de este anuncio, en sesiones celebradas el 19 de abril de 2004, aprobaron por unanimidad la fusión de todas ellas sobre la base de los balances de 31 de diciembre de 2003, también aprobados por las Juntas, mediante absorción por la sociedad «Telvent Housing, Sociedad Anónima», de la sociedad «Telvent Datahouse, Sociedad Anónima», con entera transmisión del patrimonio de la sociedad absorbida a la absorbente, incorporando en bloque la sociedad absorbente, a título de sucesión universal, todos los elementos integrantes del activo y del pasivo de la entidad absorbida y disuelta sin liquidación. Como consecuencia de la fusión se modifica el artículo 4 de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión.

Asimismo, y en cumplimiento del artículo 243.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse al presente acuerdo en los términos establecidos en el artículo 166 de la mencionada Ley.

Alcobendas, 20 de mayo de 2004.—El Secretario de Telvent Housing, Sociedad Anónima y Telvent Datahouse, Sociedad Anónima, D.^a Ana Isabel Morales Rodríguez.—26.064. 1.^a 2-6-2004

TENARIA, S. A.

Junta General, Ordinaria y Extraordinaria

El Consejo de Administración de «Tenaria, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 18 de mayo de 2004, acordó convocar Junta General, Ordinaria y Extraordinaria, para el próximo día 22 de junio de 2004 a las 12 horas en el domicilio social, sito en Cordovilla (Navarra), Carretera de Zaragoza, Kilómetro 3, en primera convocatoria, y el día 23 de junio de 2004 a la misma hora, en segunda convocatoria, para debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e informe de gestión del ejercicio 2003; y aplicación de resultados.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.
Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los Señores Accionistas de su derecho de examinar en el domicilio social las propuestas y documentos que se someterán a aprobación en la Junta, o solicitar su entrega o envío gratuito.

Cordovilla (Navarra), 25 de mayo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, D. Pedro Berastáin Diez.—27.784.

TERMOJET, S. A.

Junta general ordinaria

El administrador único convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en las instalaciones de la Sociedad, con fecha 29 de Junio de 2004 a las 17 horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar el día 30 de Junio de 2004 en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio 2003, cerrado al 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2003.

Tercero.—Propuesta de renovación del cargo de Administrador de la Sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Facultar al Administrador a elevar a público los acuerdos adoptados hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con la Ley de Sociedades y Legislación aplicable, pueden examinar en el domicilio social o solicitar su entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas y en especial a las cuentas anuales del ejercicio 2003.

Mos, 27 de mayo de 2004.—Administrador Único, José Davila Garcia.—26.996.

TERRA NETWORKS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de «Terra Networks, Sociedad Anónima», se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en Barcelona, en el Palau Sant Jordi —sala Barcelona'92— Passeig Olímpic 5-7 de Barcelona, el día 22 de junio de 2004 en primera y única convocatoria, a las diecisiete horas treinta minutos, con el fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión, tanto de «Terra Networks, Sociedad Anónima» como de su Grupo Consolidado de Sociedades, así como de la propuesta de aplicación del resultado de «Terra Networks, Sociedad Anónima» y de la gestión de su Consejo de Administración, todo ello referido al Ejercicio social correspondiente al año 2003.

Segundo.—Reelección, ratificación y, en su caso, nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Designación de Auditor de Cuentas para el Ejercicio 2004.

Cuarto.—Reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, con exclusión del derecho de oposición de acreedores, y delegación de facultades en relación a la cobertura de los Planes de Opciones.

Quinto.—Acogimiento al régimen de consolidación fiscal.

Sexto.—Retribución al accionista: distribución de dividendo con cargo a la reserva por prima de emisión.

Séptimo.—Autorización para la adquisición de acciones propias, directamente o a través de Sociedades del Grupo.

Octavo.—Aprobación, en su caso, del Reglamento de la Junta General de Accionistas de «Terra Networks, Sociedad Anónima».

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 115 de la Ley del Mercado de Valores, en la redacción que ha dado a dicho artículo la Ley 26/2003, de 17 de julio, la Junta General de Accionistas será informada acerca del Reglamento del Consejo de Administración de «Terra Networks, Sociedad Anónima» adaptado a dicha Ley.

Intervención de Notario en la Junta:

El Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas en relación con los artículos 101 y 103 del Reglamento del Registro Mercantil.

Derecho de información:

De conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable, se hace constar que, a partir de la publicación del presente anuncio de convocatoria, los accionistas tienen derecho a examinar y obtener en el domicilio social de la Compañía, o a solicitar a ésta que les sean remitidos, de forma inmediata y gratuita, los siguientes documentos:

Las Cuentas Anuales Individuales y la propuesta de aplicación del resultado de «Terra Networks, Sociedad Anónima», y las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo de Sociedades del que «Terra Networks, Sociedad Anónima» es Sociedad dominante, todo ello referido al Ejercicio social correspondiente al año 2003.

El Informe de Gestión de «Terra Networks, Sociedad Anónima» y el Informe de Gestión Consolidado del Grupo de Sociedades del que «Terra Networks, Sociedad Anónima» es Sociedad dominante, correspondientes a dicho Ejercicio.

Los Informes de verificación de las Cuentas Anuales Individuales de «Terra Networks, Sociedad Anónima» y de las Cuentas Anuales Consolidadas de su Grupo, correspondientes al mismo Ejercicio, emitidos por el Auditor de Cuentas «Deloitte & Touche España, Sociedad Limitada».

El texto íntegro de las propuestas de acuerdos sobre los puntos del Orden del Día formuladas por el Consejo de Administración para su sometimiento a deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta General, así como los Informes preceptivos, en su caso. En especial, el texto íntegro de la propuesta de Reglamento de la Junta General de Accionistas de «Terra Networks, Sociedad Anónima» que se somete a la aprobación de la Junta General.

El Texto Refundido del Reglamento del Consejo de Administración de «Terra Networks, Sociedad Anónima» aprobado por dicho órgano de administración el día 27 de mayo de 2004.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo aprobado por el Consejo de Administración de «Terra Networks, Sociedad Anónima» el día 24 de febrero de 2004.

Los documentos citados anteriormente serán accesibles por vía telemática, a través de la página «web» de la Compañía (www.terralycos.com).

De conformidad con lo establecido en el artículo 112.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar cumplimentando el formulario incluido a tal efecto en la página «web» de la Compañía, o dirigiéndose por correo postal a la dirección correspondiente al domicilio social de la misma (Nicaragua, número 54, de Barcelona, código postal 08029, o Paseo de la Castellana, número 92 de Madrid, a la atención del Servicio de Atención al Accionista), las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular las preguntas que estimen pertinentes, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día o acerca de la información accesible al público que se hubiera facilitado por «Terra Networks, Sociedad Anónima» a la Comisión Nacional del Mercado de Valores desde el día 2 de abril de 2003, fecha de celebración de la última Junta General.

Derecho de asistencia y representación:

Podrán asistir a la Junta General convocada los accionistas que sean titulares de, al menos, 25 accio-